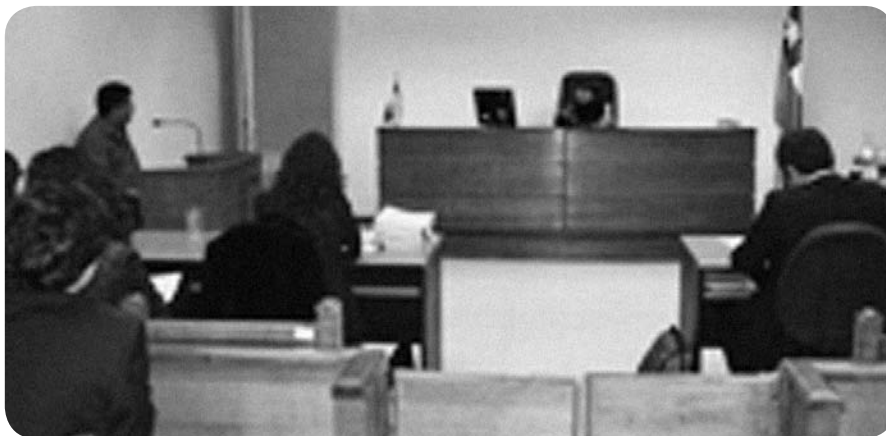


CONCEPTOS

Edición N° 18 • Agosto de 2010

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA

**Violencia y delincuencia
juvenil:** desafíos en rela-
ción con los programas y
respuestas del sistema





Violencia y delincuencia juvenil: desafíos en relación con los programas y respuestas del sistema

Javiera Blanco, abogada, Directora Ejecutiva de Fundación Paz Ciudadana

Trabajo presentado en el Seminario “Derechos de los Jóvenes, Justicia y Seguridad Ciudadana”, organizado por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile (agosto 2010) y publicado con autorización de este museo.

La seguridad pública se ha transformado en un área de preocupación nacional especialmente desde principios de los años noventa. Como política pública ha evolucionado desde una eminentemente represiva, propia de la década de los noventa, centrada en los órganos de control –policías, jueces– hacia una política que integra miradas de prevención y rehabilitación, lo que en la literatura se conoce como visión sistémica del delito. En este último contexto, se han priorizado las políticas que buscan focalizar acciones de inhibición temprana de conductas delictivas en aquellos jóvenes mayormente expuestos a factores de riesgo que pudieran explicar conductas tanto transgresoras como delictivas.

Las siguientes secciones analizarán y circunscribirán tanto la temática de violencia como aquella relacionada con jóvenes que presentan conductas desadaptativas y hasta infractoras de ley.

Respecto de la violencia

La violencia en nuestro país ha sido escasamente medida y definida. De hecho, los antecedentes cuantitativos que tenemos de ella, responden a una misma problemática diferenciada según el lugar de ocurrencia. Así por ejemplo,

- La violencia intrafamiliar, afecta (prevalencia de vida) al 72,3% de niñas y niños, al 35,7% de las mujeres y al 19,8% de los adultos mayores (Encuesta nacional de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales; Ministerio del Interior y DESUC, 2008).
- En los jóvenes, el 28,3% experimentó una situación de violencia con “un desconocido en un lugar público”, mientras que el

27,1% fue víctima en “alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido/a” (VI Encuesta Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, 2009)

- Entre los años 2007 y 2009 la Policía de investigaciones (PDI) registró 1.776 casos de bullying (maltrato físico y psicológico permanente) de las 2.030 denuncias ingresadas. El crecimiento estimado en los últimos dos años es cercano a 16% (PDI, 18 Mayo 2010).

En cuanto a los delitos categorizados como violentos, esto es, robos violentos, lesiones, delitos sexuales y homicidios, las estadísticas del Ministerio Público¹ registran un aumento de los mismos para el periodo 2006-2009 equiva-

¹ Ministerio Público, 2009



lente al 21%. Sin embargo, esta información debe ser contrastada con la encuesta de victimización, fuente de medición del delito que resulta ser mucho más rigurosa. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), que lleva a cabo el Gobierno cada año, registró en el año 2009 una baja del 34% para el delito de robo con violencia comparado con el año 2003, y una baja del 36% por el delito de lesiones en mismo periodo. No obstante lo anterior, al realizar un análisis más detallado de estos resultados se evidencia que estos delitos presentan una prevalencia más alta entre los grupos socioeconómicos más bajos, los cuales constituyen cerca del 60% de la población, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:



Cuadro 1

	Total Nacional	GRUPO SOCIOECONOMICO				
		ABC1	C2	C3	D	E
2003	8,9	3,4	5,2	8,6	9,9	9,3
2009	5,9	2,2	5,9	5,2	6,4	7,5
Var% 09'-05'	-34,0%	-35,2%	14,3%	-39,1%	-35,1%	-19,3%

Durante los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su hogar fue asaltado usando violencia, amenaza o intimidación? ENUSC 2003-2009

	Total Nacional	GRUPO SOCIOECONOMICO				
		ABC1	C2	C3	D	E
2003	4,8	2,1	1,8	4,0	5,4	7,4
2009	3,1	1,7	1,0	2,6	3,9	3,8
Var% 09'-05'	-36,2%	-20,4%	-43,3%	-36,9%	-28,6%	-49,1%

Durante los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de alguna lesión causada por una tercera persona? ENUSC 2003-2009

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, 2009.



Por otra parte, el Índice Paz Ciudadana-Adimark publicado en agosto de 2010, elaboró por primera vez un índice de violencia construido en base a las siguientes 4 preguntas:

- ¿En los últimos meses usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima/testigo de algún hecho de violencia física fuera del hogar? (SÍ/NO)
- En el último tiempo, ¿Ha visto hechos de violencia en su barrio? (SÍ/NO)
- En el último tiempo, ¿Ha escuchado hablar de violencia en su barrio? (SÍ/NO)
- En su opinión La violencia en su barrio en los últimos meses ha... ¿Ha aumentado, sigue igual o ha disminuido?

De esta forma, a partir de los resultados se pudo concluir que el perfil de "alto nivel de violencia" en el barrio se centra principalmente en víctimas de delitos, con 43,7%, y en Santiago con 31,7%. Además, 1 de cada 3 personas ha sido víctima/testigo de algún hecho de violencia física fuera del hogar (33,3%); 1 de cada 4 opina que la violencia en su barrio ha aumentado (24,8%); el 42,2% ha visto hechos de violencia y el 59,6% ha oído o escuchado hablar de violencia en su barrio.

Complementariamente, se pudo establecer que la violencia percibida constituye un factor clave en la *inseguridad*. Así,

- El 43,7% de las personas que han sido víctimas de algún delito presenta un índice de percepción "alto" de la violencia en su barrio.
- El 51,7% de las personas que presentan un nivel "alto" de temor, percibe un alto nivel de violencia en el barrio.
- El 56,5% de las personas que perciben un alto nivel de delincuencia en su comuna, percibe un alto nivel de violencia.

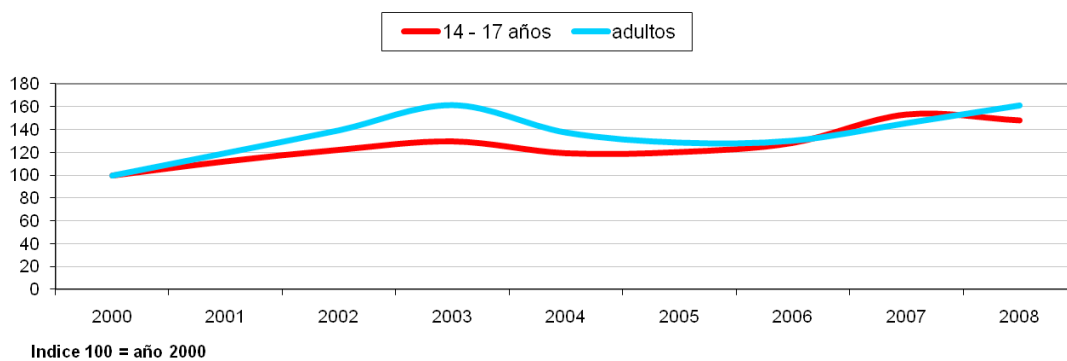
Respecto de los jóvenes y las conductas de violencia y/o desadaptativas

Desde el año 2007, nuestro país cuenta con un sistema de enjuiciamiento especial para jóvenes infractores de entre 14 y 17 años. Esta ley no sólo reguló una materia hasta entonces inexistente y objetivó criterios que hasta ese entonces entregaban amplias interpretaciones para generar toda clase de intervenciones respecto de este grupo etario (como el concepto de obrar con o sin discernimiento), sino que además se ha encargado de enfatizar los roles de rehabilitación y reinserción por medio de sanciones como la accesoria o la necesidad de elaborar planes de desarrollo personal y programas de reinserción social. Sin embargo, resulta interesante analizar cómo ello se ha materializado en los hechos tras ya 3 años de aplicación y definir, simultáneamente, dónde permanecen los nudos críticos y desafíos.

Hoy se sabe que la mayor parte de quienes cometen delitos no son menores de edad. Según las estadísticas de Carabineros, en el año 2009 en Chile se detuvo 523.308 personas por diversos delitos, de éstas 48.902 eran menores de edad (9,3%).

De acuerdo a la misma estadística policial, las aprehensiones por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) ascendían el año 2008 a 25.411 menores entre 14 y 17 años y a 118.395 para los mayores de edad; es decir, el primer grupo representaba sólo el 18% del total de aprehendidos. Adicionalmente, se puede señalar que mientras las aprehensiones de los menores de edad aumentaron 48% para el periodo 2000-2008, las de adultos lo hicieron en 61%. Finalmente, es importante establecer a partir de los registros, que el delito de mayor incidencia entre los jóvenes infractores tiene que ver con los categorizados genéricamente como "contra la propiedad", y que entre ellos, el mayor porcentaje lo representaron los hurtos con el 50% del total.

Gráfico 1: Evolución del índice de aprehendidos por delitos mayor connotación social (DMCS), jóvenes de 14 a 17 años y adultos



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
14 - 17 años	17.144	19.276	21.006	22.267	20.497	20.666	22.044	26.294	25.411
	100	112	123	130	120	121	129	153	148
adultos	73.388	87.845	102.459	118.573	101.021	94.527	95.772	107.006	118.395
	100	120	140	162	138	129	131	146	161

Fuente: AUPOL. Carabineros de Chile. DMCS. Anuario de Estadísticas Criminales. Fundación Paz Ciudadana, 2008.

Respecto del nivel de complejidad que presenta este grupo infraccionario, éste varía notablemente. Así, y a partir de análisis realizados de manera conjunta por Fundación Paz Ciudadana y Carabineros de Chile^{2 3}, se estableció que el

10% de los jóvenes aprehendidos por infracción de ley era responsable de más del 30% de los hechos. Es decir, se evidenció la existencia de un núcleo duro de jóvenes infractores, altamente prolífico, con un alto nivel de compromiso delictual y complejidades de vida asociadas.

2 Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes "24 horas" de Carabineros de Chile. Gobierno de Chile, Subsecretaría de Carabineros, 2008

3 Caracterización de menores de edad ingresados a una comisaría entre los años 2001 y 2004 en el marco del seguimiento del programa protección 24 horas de carabineros de Chile. Implicancias para la prevención de la violencia de y contra niños, niñas y adolescentes. Fundación Paz Ciudadana, 2005.



Cuadro 2: Caracterización de grupos de riesgo

	Grupo I: Afectado Primerizo	Grupo II: Infractor Primerizo	Grupo III: Afectado con Reingreso	Grupo IV: Infractor con Reingreso	Grupo V: Alternante
Tamaño	157.162	106.503	9.651	26.221	8.336
Porcentaje ingresados	51,0	34,6	4,1	8,5	2,7
Porcentaje ingresos	40,6	27,5	6,7	20,2	7,5
Porcentaje con 3 ó más ingresos	0,0	0,0	5,3	36,8	45,1
Motivo primer ingreso	44% lesiones	26% Hurto, 15,4% desórdenes	27% Hurto 23% Robo	15% Hurto 14% Robo	20% afectado de lesiones 13% detenido por hurto
Número de ingreso	1	1	1,7	3	3,5
Edad primer ingreso	12,3	15,3	13,7	15,1	14,5

Fuente: Fundación Paz Ciudadana. 2005.

En relación con la violencia que se presenta entre los más jóvenes, se debe inevitablemente abordar una problemática asociada –si bien no explicativa de las conductas violentas en términos de causalidad- sí ejerce una poderosa influencia en concatenación con otros factores: el consumo problemático de drogas. De acuerdo al estudio sobre prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de

ley realizado por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica el año 2006 se pudo determinar que respecto del consumo de marihuana y cocaína en los 30 días anteriores a ser detenido, las cifras daban que el 42% había consumido marihuana y el 17% cocaína, mientras que en la población general estas cifras descendían a 7% y 2% respectivamente.

Cuadro 3

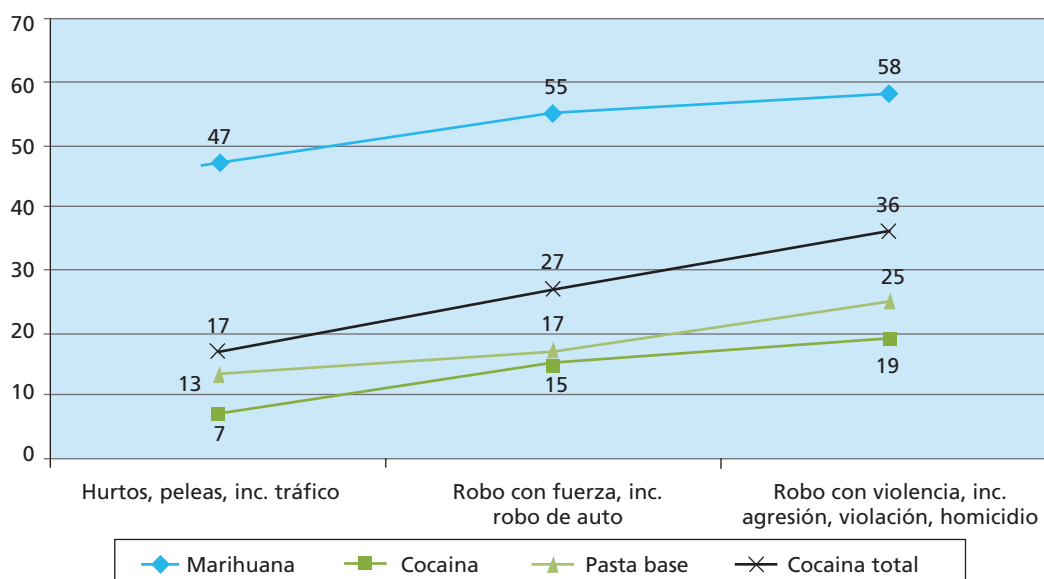
	Infractores	Población general
Marihuana	42%	7%
Cocaína	17%	2%

Fuente: Estudio prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley. Instituto Sociología, PUC. 2007.

Adicionalmente, el consumo tiene una vinculación estrecha con la complejidad del delito en cuestión. Tal como lo muestra el siguiente gráfico, a mayor prevalencia en el consumo, mayor complejidad del delito. Mientras en relación con el hurto la prevalencia para cocaína y pasta base es de 7% y 13% respectivamente, en el caso del robo con violencia se eleva a 19% y 25% respectivamente.



Gráfico 2
Prevalencias por gravedad del delito



Fuente: Estudio prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley. Instituto Sociología, PUC. 2007.

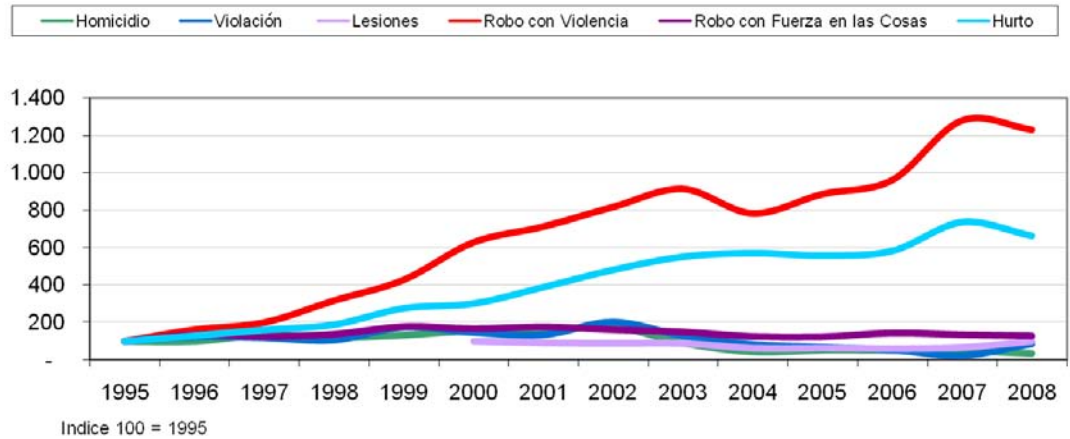
Esta información es necesario vincularla con aquella señalada con anterioridad -a partir de los registros policiales- y que evidencia que son los delitos contra la propiedad y no otros, los que presentan mayor prevalencia en este grupo etario. Sin embargo, llamaba la atención que si bien los delitos habían aumentado en una proporción menor que los adultos, había una tipología delictual que sobresalía entre el

resto de los delitos, por el exponencial aumento registrado para el periodo 2000-2008: el robo con violencia. Esta situación puede tener una estrecha vinculación con los antecedentes aportados anteriormente, en cuanto a la incidencia del consumo de drogas entre población infractora juvenil.



Gráfico 3

Evolución índice de aprehendidos DMCS entre 14 y 17 años según delito



		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Robo con Violencia	Aprehend	457	734	909	1.445	1.952	2.869	3.253	3.728	4.170	3.572	4.044	4.386	5.845	5.618
	Indice	100	161	199	316	427	628	712	816	912	782	885	960	1.279	1.229

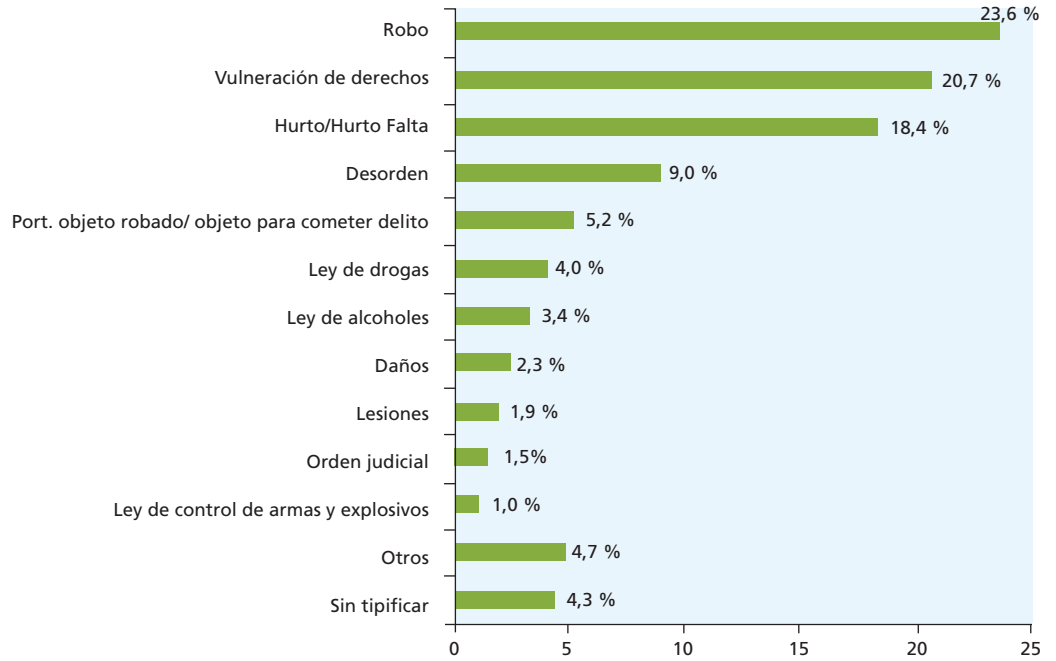
Fuente: AUPOL. Carabineros de Chile. DMCS. Anuario de Estadísticas Criminales. Fundación Paz Ciudadana, 2008.

Así entonces es posible establecer que si bien no son tantos, hay unos pocos delincuentes prolíficos que explican una buena parte de las estadísticas. También se sabe que la presencia de las drogas juega un rol prioritario en la incidencia de los tipos delictuales en los que se ven involucrados y que preferentemente se trata de delitos contra la propiedad cuando se analiza la composición de las figuras penales más reiterativas en el accionar juvenil, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.





Gráfico 4: Ingresos 2001 – 2004 desglosado según motivos



FUENTE: Fuente: Fundación Paz Ciudadana, 2005.

La interrogante que queda latente es: ¿qué caracteriza el entorno de estos pocos jóvenes involucrados en este tipo de hechos?

A partir del estudio señalado con anterioridad –realizado por Fundación Paz Ciudadana y Carabineros- referido al trabajo de sistematización que se hizo con las estadísticas policiales de ingresos a comisarías de menores de edad por motivos de infracción, se pudo establecer, georreferenciando los domicilios de origen de estos jóvenes, que unas pocas comunas explicaban una buena parte de los contextos de vida de este grupo: aproximadamente 35 comunas en las que viven estos jóvenes dan origen al

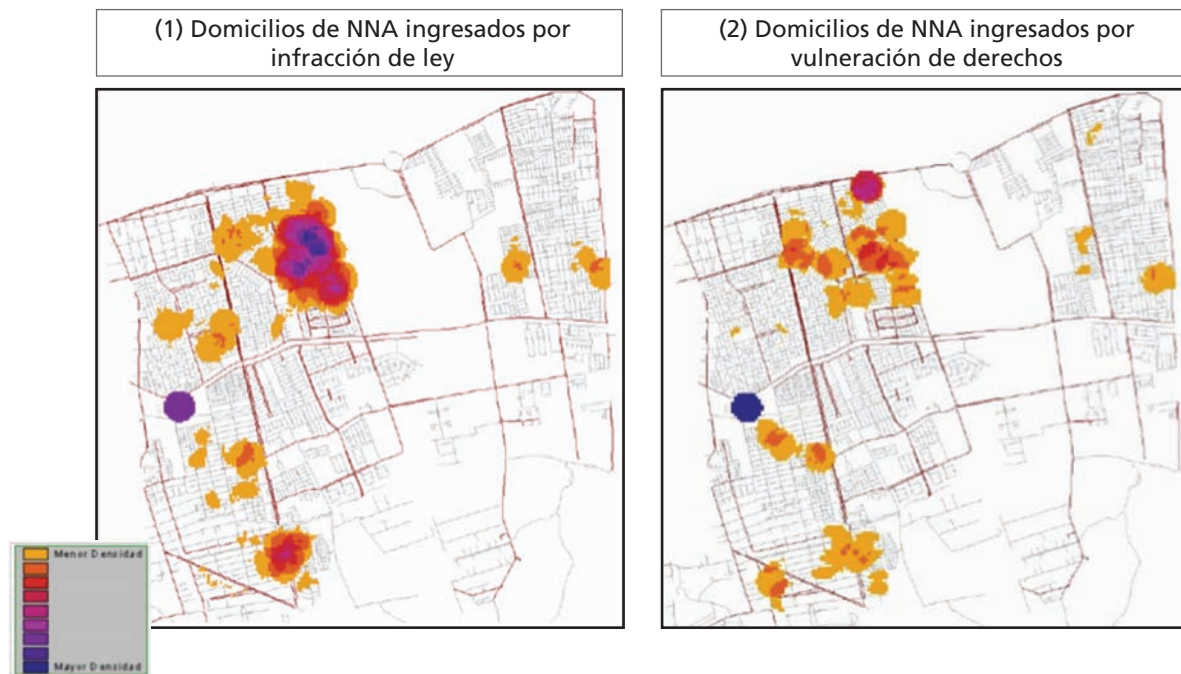
50% del total de ingresos policiales del país.

Dicho estudio establece también que -a partir de los análisis internacionales- pueden identificarse en estos territorios, si bien disímiles unos de otros, algunos patrones recurrentes: baja presencia de prácticas familiares de socialización, alta rotación de las personas que viven estos barrios, alta proporción de jóvenes menores de 19 años, alta tasa de desempleo, bajo capital social (lazos comunitarios) y fuertes desconfianzas entre vecinos, bajo nivel de participación en la comunidad, inexistencia de redes sociales de apoyo y protección, por mencionar algunas.



Gráfico 5

Domicilios de niños, niñas y adolescentes (NNA) ingresados por infracción de ley y por vulneración de derechos en una comuna de la Región Metropolitana



Fuente: Fundación Paz Ciudadana, 2005.

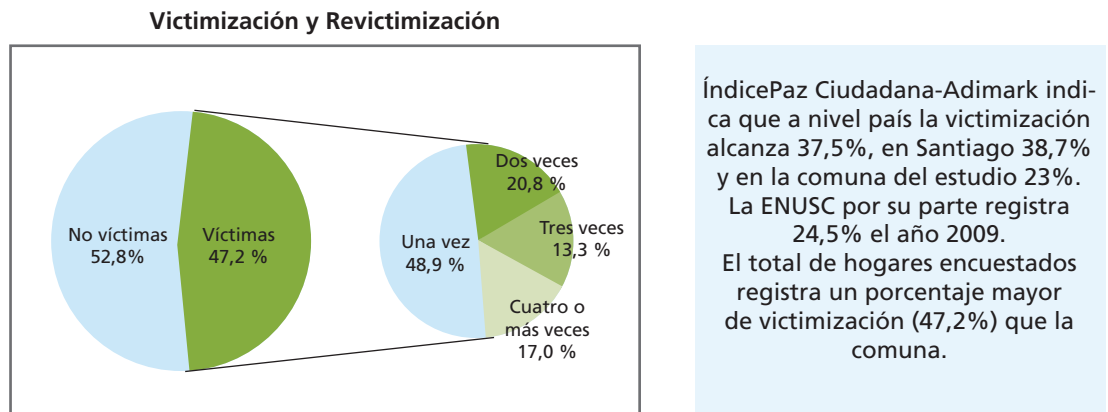
Se observa, a partir de distintos instrumentos y análisis, que la concentración de problemáticas asociadas a la actividad delictual, tiene patrones de focalización. En este contexto, encuestas barriales de victimización realizadas en algunas comunas, nos permiten concluir que mientras una comuna puede evidenciar bajos niveles de criminalidad promedio en su territorio, sólo 5 o 6 barrios complejos duplican ese promedio comunal.

El gráfico siguiente muestra justamente este

fenómeno a partir del análisis delictual realizado en una comuna de la Región Metropolitana: mientras la comuna registra victimización promedio por debajo del 25% (medido según las encuestas Índice Paz Ciudadana-Adimark año 2009 y Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana año 2008), los 5 barrios seleccionados registran un promedio de 47% de hogares victimizados. Todo lo anterior refuerza la idea de generar intervenciones acotadas -barriales- especialmente en relación con jóvenes infractores



Gráfico 6



Fuente: Encuesta de victimización barrial. Fundación Paz Ciudadana, 2009.

Los desafíos en relación con los programas y respuestas del sistema a las problemáticas de violencia y delincuencia de los jóvenes

Cuando se trata de encontrar respuestas a las problemáticas de aquellos jóvenes que han tomado, tempranamente o no, contacto con el sistema de enjuiciamiento, es bastante lo que hoy podemos decir a partir de la experiencia, previa a la ley 20.084, así como aquellas que se desprende de estos 3 primeros años de trabajo e implementación.

- En cuanto a la oferta, se requiere que ésta se adecúe a los parámetros, complejidades y necesidades de cada joven, lo que sólo es posible obtener mediante la aplicación de efectivos instrumentos de medición y caracterización (por mencionar algunos: Youth Level of Service o Asset)^{4 5}, más allá del exclusivo juicio clínico que muchas veces caracteriza estos procesos. Sólo entonces será posible establecer planes de desarrollo o programas de reinserción adecuados que además deberán tener en cuenta el sistema de cumplimiento al que se encuentra expuesto el infractor juvenil: no da igual un plan de desarrollo que se cumple en encierro de aquel que se puede lograr en el medio libre.
- En primer lugar, es clave generar focalización territorial a la hora de intervenir, es decir, que la oferta identificada y especializada llegue efectivamente a quienes la necesitan en sus propios espacios y entornos, cuando obviamente la sanción así lo permite.
- También se debe destacar la necesaria integración que debe haber entre la intervención que se realiza con estos fines, a través de redes públicas o privadas, con aquellas propias del municipio en materia de prevención y re-

4 Baker, K. (2005). Assessment in youth justice: Professional discretion and the use of Asset. Youth Justice, 5(2), 106-122.

5 Schmidt, F., Hoge, R. & Gomes, L. (2005). Reliability and validity analyses of the Youth Level of Service/Case Management Inventory. Criminal Justice and Behavior, 32(3), 329-344.



habilitación de menores. Las falencias en este punto determinan en muchas oportunidades que las propias municipalidades sean las interesadas en concentrar (por ejecución directa o indirecta) muchos de estos programas, ya que la red externa poco trabajo genera en coordinación con la autoridad local, duplicando y burocratizando muchos procesos de prevención y rehabilitación que importan generalmente trabajo con el grupo familiar completo, y no sólo con el joven sancionado. Se trata de problemáticas comunes, pero de distintas puertas de entrada (menor infractor, hermano vulnerado, red protege para la familia, etc.)

- Asimismo, es necesario comprender para el buen desarrollo de los programas, ya sean públicos o privados, la necesaria profesionalización del personal a cargo. La alta rotación y la falta de incentivos son algunos de los elementos que ejercen una poderosa influencia para que muchas veces estos

programas no alcancen los estándares de calidad deseados. Finalmente la evaluación será clave para determinar los nuevos rumbos en la implementación de estos programas, así como en la necesaria articulación con otros actores. Para esto debe contarse con la voluntad, no solo política, sino también presupuestaria necesaria.

- Todo lo anterior debe ir contextualizado por un debate que ponga el acento en generar un sistema de respuesta penal para jóvenes que se hace cargo no sólo de la responsabilización, sino con igual intensidad e intencionalidad, de la rehabilitación. Si ello no ocurre, nos encontraremos indefectiblemente ante una realidad que sólo ajusta los procesos penales, en la medida de lo posible, para generar cabida a estos planes y programas, que no constituyen el objetivo primero de la sanción.





Bibliografía

Baker, K. (2005). Assessment in youth justice: Professional discretion and the use of Asset. *Youth Justice*, 5(2), 106-122.

Carabineros de Chile, Subsecretaría. (2008). *Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes "24 horas" de Carabineros de Chile*. Santiago, Chile: Subsecretaría de Carabineros.

Encuesta nacional de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales. (2008). Santiago, Chile: Ministerio del Interior y DESUC.

Estudio prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley. (2007). Santiago, Chile: Instituto Sociología, Pontificia Universidad Católica.

Fundación Paz Ciudadana. *Índice de Paz Ciudadana-Adimark: mayo-julio 2010*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Hein, Andreas y Sepúlveda, Martha. (2005). *Caracterización de menores de edad ingresados a una comisaría entre los años 2001 y 2004 en el marco del seguimiento del programa Protección 24 horas de Carabineros de Chile: Implicancias para la prevención de la violencia de y contra niños, niñas y adolescentes*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Instituto Nacional de la Juventud (Chile). (2009). *Sexta encuesta nacional de la juventud: principales resultados 2009*. Santiago, Chile: INJUV.

Ministerio Público (Chile). *Boletín estadístico*. Santiago, Chile: Ministerio Público.

Schmidt, F., Hoge, R. & Gomes, L. (2005). Reliability and validity analyses of the Youth Level of Service/Case Management Inventory. *Criminal Justice and Behavior*, 32(3), 329-344.

Colaboración en la edición: Edith Ramírez Ll.